

Desiste Gordillo de amparo; pide que la SCJN resuelva

Escrito por cmendivil

Jueves, 13 de Febrero de 2014 18:44

El auto de formal prisión contra Elba permanece firme

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- De cara a una audiencia para fallar sobre un amparo a Elba Esther Gordillo, la defensa de la ex lideresa sindical desistió del recurso y pidió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea la que resuelva el caso.

Por lo anterior, la audiencia tuvo que suspenderse y el auto de formal prisión contra Gordillo Morales permanece firme.

El recurso de desistimiento fue presentado ante la Procuraduría General de la República (PGR). Mariana Benítez Tiburcio, titular de la Subprocuraduría Jurídica de esta dependencia dijo desconocer la estrategia de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pero considera que probablemente se busca dilatar la resolución del caso.

“Estamos desconcertados, no entendemos la estrategia legal del abogado y lo que tiene por efecto, al menos directo, es que se está dilatando la resolución de este caso y se dilata la administración de la justicia”, dijo en entrevista con Radio Fórmula.

“Lo que yo creo que se está pretendiendo es aplazar el tiempo, pero no sabemos por qué o para qué, no sabemos cuál es la estrategia, estamos viendo una acción contradictoria por parte del abogado de la defensa”.